



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3064.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO JENNIFER
CARTES FUICA VIGILANTE
REEMPLAZANTE LICEO A-66, TP.

LAJA, 29 JUL. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 4.868 del 21.07.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Jennifer del Carmen Cartes Fuica, Vigilante en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.
2. Contrato de trabajo de la Srta. Jennifer del Carmen Cartes Fuica de fecha 13.07.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 22.07.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jennifer del Carmen Cartes Fuica
RUT	
Fecha cesación	desde el 20 de julio del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- YControl
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE